



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3022 /

MAT.: "Jornada Vida Sana" /

VALLENAR, 27 AGO. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1650 de fecha 26 Agosto 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°2057 de fecha 16 Junio 2015 de Directora(s) Servicio Salud Atacama.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébese el pago de pasajes terrestres Vallenar – La Serena - Vallenar a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "**Jornada Vida Sana**" a efectuarse los días 27 y 28 Agosto 2015.
 - Doña Daniela Peralta M.
 - Doña María José Cortes P.
 - Doña Paola Sanguinetti A.
 - Doña Miriam Campillay P.
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarios antes mencionados, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Jefa de Administración y Finanzas, Encargada de Recursos Humanos, Dirección de Control, Archivo Oficina de Partes /
NFR/Dra.PSG/CRT/pah